



Universidad Veracruzana
Centro de Investigación en Micología Aplicada

ACTA OECT/006/2025

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día diecisiete de febrero de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. César Espinoza Ramírez, Consejero Maestro, Dr. Manuel Eusebio Medina López, Secretario Habilitado, Dr. Ángel Rafael Trigos Landa, Dra. Rosa Irene Lagunes Apodaca, Dr. Alejandro Salinas Castro, C. Rolando Rafael Contreras González, Consejero Alumno y el Dr. Guillermo Mendoza Cervantes, Coordinador, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, adscritos al Centro de Investigación en Micología Aplicada (CIMA) de la Universidad Veracruzana, reunidos en la sala de usos múltiples, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la convocatoria de sesión ordinaria de fecha trece de febrero del año en curso, suscrita por el Coordinador del CIMA y que para su conocimiento se transcribe a continuación:

Médicos 5
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 8 40 42 55

Comutador
8 42 17 00

Extensión
13952

Correo electrónico
guimendoza@uv.mx

- I) Avalar la solicitud del Dr. Guillermo Mendoza Cervantes sobre los productos correspondientes al periodo febrero/julio 2024 de la Experiencia Educativa "Biotecnología Fúngica", con NRC 10830, del Doctorado en Micología Aplicada: 1.2.2. Productos académicos de apoyo al aprendizaje, 1.2.2.1. Planeación de los Aprendizajes, 1.2.2.1.1.2. Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza, 1.2.2.1.3. Presentación de material didáctico, 1.2.2.1.4. Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes y 1.2.2.1.5. Informe de la operación. Dicho material fue realizado en colaboración con el Dr. César Espinoza Ramírez, experto en contenido de dicho programa.

En el marco de lo anterior, el Dr. Guillermo Mendoza Cervantes y el Dr. César Espinoza Ramírez abandonan la sesión para evitar conflicto de intereses ante dicha solicitud. Los demás miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico revisaron la información presentada y avalan por unanimidad la solicitud del Dr. Guillermo Mendoza Cervantes en colaboración con el Dr. César Espinoza Ramírez.

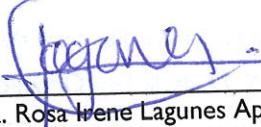
Sin otro particular, se da por terminada la reunión a las doce horas del mismo día, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Dr. Ángel Rafael Trigos Landa

Dr. Manuel Eusebio Medina López
Secretario Habilitado



Universidad Veracruzana
Centro de Investigación en Micología Aplicada


Dra. Rosa Irene Lagunes Apodaca


C. Rolando Rafael Contreras González
Consejero Alumno

Médicos 5
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 8 40 42 55

Comutador
8 42 17 00

Extensión
13952

Correo electrónico
guimendoza@uv.mx



Universidad Veracruzana
Centro de Investigación en Micología Aplicada

Dra. Rosa Irene Lagunes Apodaca

C. Rolando Rafael Contreras González

Consejero Alumno

Médicos 5
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 8 40 42 55

Comutador
8 42 17 00

Extensión
13952

Correo electrónico
guimendoza@uv.mx